

Acta 19/2011. En la ciudad de Punta del Este a los cinco días del mes de mayo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:27 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Leonardo Pereira, Diego Acordagoitia, Armando Sagasti y los Concejales Suplentes Ana Rosa Benítez, Ma. del Huerto Casañas.

Alcalde: Aprobación de las actas anteriores Nos. 18 y 19 de fecha 04-05 y 05-05-11. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Se sugiere Sesionar en régimen de Comisión General. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.

Informe de Comisiones:

Concejala Casañas: Comisión de Cultura. Pido a los Sr. Concejales que si no les llega el Acta por favor avisen. El evento del 26/5 día del libro ya se concretó la realización del libro viviente, la próxima sesión traeré más información. Hay que votar si se nombra visitante ilustre al escritor Edmundo Herrero, chileno dentro del marco del 10ª encuentro de Poetas y Narradores de las dos orillas.

Alcalde: Ayer fue la inauguración estuvo muy interesante, el poeta estaba presente tiene 97 años.

Concejal Pereira: En la folletería que se repartió hay un error conceptual que tenemos que tener presente a futuro, allí decía la Alcaldía de Punta del Este y debería decir Municipio de Punta del Este.

Concejal Acordagoitia: Se puede decir Alcaldía, lo que dice la Ley y el Decreto es Municipio.

Alcalde: Lo que pide la Comisión concretamente es que se nombre visitante ilustre al Escritor Edmundo Herrero.

Concejal Acordagoitia: Se debería según dice el reglamento del Municipio en su Art. 3 nombrar Huésped de Honor. Lee Art. 3 del reglamento.

Resolución: Nombrar Huésped de Honor al Escritor Chileno Edmundo Herrero según el Art. 3 del reglamento interno de este Municipio. Resolución 46/10 de fecha 09/09/10. - Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejal Acordagoitia: Se había hablado que en estos casos también se podría entregar un obsequio, algo característico.

Alcalde: Se está trabajando en el tema esperamos a tener definido el logo. Informa que fue a la inauguración del Centro Cultural Kavlin, es una familia argentina que en homenaje a sus antecesores que fueron los que desarrollaron el arte de la fotografía en Bolivia y en el mundo. Y definitivamente lo que nace es un área educativa para dar cursos de fotografía digital, con docentes uruguayos y otros cursos referentes a la fotografía a las artes visuales a la música y la literatura. Es un espacio multicultural muy bueno, está ubicado en la calle Calderón de la Barca y Boulevard Artigas.

Concejal Pereira: Viene en el acta de Cultura que se había rechazado la propuesta “Turismo Rural”, en que consistía la propuesta y porqué el rechazo.

Concejala Casañas: El motivo del rechazo fue por no tener presupuesto, pedían \$ 9.000.

Concejal Pereira: Se va a votar el rechazo o va a quedar a estudio.

Concejala Benítez: Lee la propuesta que consiste en la sponsorización de un evento durante 5 meses

Alcalde: Se puede enviar una nota diciendo que no tenemos recursos, e invitarlos a la comisión para ver si hay otra manera que no sea económica de colaborar.

Resolución: Enviar nota a los solicitantes diciendo que no se cuenta en estos momentos con recursos económicos, pero que quedamos a las ordenes para otras formas posibles de colaboración de este municipio.- Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejala Benítez: Comisión de Asuntos Sociales. Hay una propuesta concreta sobre el consumo de alcohol que tiene por objeto despertar la conciencia y fomentar la auto responsabilidad, desalentar todo tipo de conducta negativa para abatir la creciente tendencia a la ingesta excesiva de bebidas con alcohol, pensando en el 24/08 comenzando desde ya con una campaña que se llamaría “La previa de la previa” cuya implementación piloto sería como prueba el fin de semana largo del 16 de julio. Se usaría con slogan “No dejes que el alcohol te maneje” con tres acciones puntuales 1) que se llamaría soy el chofer, al chofer se le coloca un brazalete y esa noche no consume alcohol. Se hablaría con las estaciones de servicio para confeccionar un stiker con algún slogan como compensación. 2) otro que sería yo no manejo, esta sería ponerse en contacto con las personas que manejan a grupos de personas ej. taxis, camionetas de la parada ect. 3) La otra acción sería dejar la llave que esta es más reducida, en un lugar cuidado por cuida coches, estos deberán estar por lo menos hasta la hora 10 del día siguiente. Se hablo con Héctor Díaz y nos orientó con quien hacer un voluntariado especial, con instituciones como boyscout, gente joven para entregar stiker y folletos.

Alcalde: Se tendría que pedir reunión con los transportistas, con la gente de comunicaciones que están en la parte técnica con Angélica Vitale y en la medida que lo tengamos un poco mas definido puede ser una de las acciones en ese ámbito que habíamos creado con los demás municipios, como San Carlos, Maldonado y compartir costos en la campaña.

Resolución: Aprobar la propuesta y seguir trabajando en el tema - Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Informa de cosas que se están planificando y algunas novedades, se recibió un memo de la Unidad de Tránsito de la Intendencia a la Unidad de Tránsito nuestra informando que de Recursos Humanos le habían comunicado que había una situación irregular por que la orden de servicio había caducado, lo cual era cierto. Pero no es el razonamiento lógico. Lo que Recursos Humanos debía de haber echo era enviar al Municipio o a los propios funcionarios el comunicado a reintegrarse. Todo el proceso a sido irregular. Ayer de mañana el Secretario estaba con Oleaurre y el tema era que ya hay un informe de Tránsito que decía que con 4 inspectores Punta del Este tenía suficiente en invierno y era lo que podía mandar. Esa no era nuestra posición. Acá hay un trabajos que ya se empezó y que se puede continuar. Va contra la lógica de seriedad de trabajo que queremos tener.

Concejal Acordagoitia: Este tema se hablo con Oleaurre?

Alcalde: No, se habló con el Secretario Salaberry, el tema hay que tratarlo de fondo, pedí reunión urgente con el Intendente es el lunes a las 9:00 con el Concejo. En el tema puntual preocupa que los funcionarios no queden en el medio. Que les parece el procedimiento que Héctor Díaz conteste el memo diciendo que tomaba conocimiento y elevaba el Concejo con la convicción que él no podía tomar ninguna resolución. Lo que propongo es como hay un expediente enviado en tiempo y forma a Recursos Humanos para prever el tema, solicitar enviar nota a Recursos Humanos que diga dada la situación generada solicitamos urgente resolución de este expediente, para lo que sea, pero que se termine el tema.

Siendo la hora 10:05 ingresan los Concejales Julio Pintos, Alberto Heber.

Intervienen los Concejales, Pintos, Acordagoitia, Pereira, Pérez, Benítez.

Concejal Pintos: Cuando Oleaurre vino a la reunión de la comisión y consta en Actas nunca se hablo de transitoriedad, se hablo de 25 inspectores, dijo que 25 no podían ser, si 12 o 13 en una primera etapa, que pensaba hacer un llamado interno para mandarlos y que en la etapa siguiente donde se supone que iba a haber un llamado que este fuera en conjunto. Se tenían diferencias porque los inspectores retiraban la documentación y los vehículos ante distintas irregularidades, éstos lo único que hacían eran cumplir la

ley. Yo le dije a Díaz que le pidiera a Oleurre que esa orden se la mandara por escrito y que lo que estaban haciendo los inspectores era lo previsto en la ley.

Concejal Acordagoitia: Creo que el tema de fondo que hay acá es de que otra vez lo mismo de dónde están los límites de las funciones de los Municipios y de la Política Departamental que tiene que ver en todos los temas. Evidentemente en todo el departamento debe de haber una sola Política de Tránsito, no puede pasar de que el mismo caso sea ilegal en un lado y en el otro no.

Alcalde: Hay un Intendente que maneja a través de sus directores la política, lo que si yo quedo en libertad de decir, el Municipio de Punta del Este, este Alcalde o este Concejal entiende que hay que cumplir la ley y retirar documentación. La política del ejecutivo Departamental es otra, pero quiero dejar marcada mi posición, porque no se hace. Aclaremos públicamente porque en un lugar se hace y en otro no.

Concejal Pereira: Queremos ver el memo enviado a Héctor Díaz .

Alcalde: Mientras esperamos el memo seguimos adelante.

Planteo de los Concejales

Concejala Casañas: La gente que cruza entre el parque Indígena y el Placer que es horriblemente oscuro, no está señalizado hace falta franja blanca del medio y de los costados.

Concejal Pereira: Agregaría que el desnivel entre la calzada y la banquina es muy peligroso sobre todo para las bicicletas y las motos.

Resolución: Hacer relevamiento de las 2 cosas y hacer un informe— Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Informa de una presentación en la sala VIP del Campus del proyecto juventud celeste sub.-15, está a cargo del maestro Tabárez, hoy se presenta el proyecto el Concejal Pérez nos representará.

Concejal Sagasti: Las máquinas están moviendo nuevamente las dunas.

Concejal Pérez: Informa que en Montevideo y muchos lugares más se están usando las hojas de palmera para aguantar las dunas. Pido que una vez terminada la semana de turismo todas las hojas de las podas de las palmeras se utilicen para aguantar las dunas.

Resolución: Enviar a la Dirección de Higiene, visto la experiencia de otros Departamentos de la utilización de hojas de palmera en la retención de la arena. Sugerimos el estudio de la utilización de las mismas en las dunas. – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Otro tema es la resolución de que las volquetas y camiones sean cubiertos con lonas para circular, se hace nada más que exigir el cumplimiento de la ley. Es una satisfacción que el Director General de Obras nos apoye. El tema del Teatro de Verano traje fotos es lamentable el estado en que se encuentra. Hay una familia viviendo allí y un expediente para su desalojo. Pido actuar y seguir adelante con la cuadrilla de Huelmo para limpiar todo eso. No podemos tener un basural a 10m de una escuela.

Resolución: Solicitar a la Dirección de Higiene la reposición de la cartelería informativa en el predio contiguo a la Escuela N° 21 y agregar uno señalando el punto verde más próximo, dado que estamos encarando la problemática del lugar— Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Otra cosa éste Municipio hace tiempo pidió un vehículo, no se ha tenido respuesta, cuando nosotros pedimos un informe o un relevamiento y los funcionarios que actúan, lo hacen en su vehículo particular. Pido que se solicite nuevamente el vehículo o que se le entregue al funcionario actuante un vale de combustible.

Otro tema ya se citó a los jóvenes para mostrarle las fotos de los posibles lugares de la pista de skate para que nos presenten un proyecto y entre todos lo vemos.

Alcalde: Se aceptan todos los proyectos y se manejan todas las posibilidades, así luego nos reunimos todos.

Concejal Pereira: Propone el espacio contiguo a la Plazoleta Islas Canarias; y ese es un lugar mas cerca que el Jagüel.

Concejal Pérez: El Cuerpo de Bomberos con el Municipio de Punta del Este está trabajando en todas las escuelas que pertenecen al concejo, privadas y públicas, pasando una película de 5 minutos, de cómo en 1 minuto se quema una casa, y en este caso enseña a los niños como manejarse en esa situación. Ellos traen todos los materiales.

La Liga Seniors; que la integran 27 instituciones, en el Aniversario de Punta del Este en el mes de Julio, va a estar recolectando en todas las canchas que se juegue, como entrada va ser un alimento no perecedero, para la fundación Peluffo Higgins.

Concejala Benítez: La escuela 21 necesita materiales didácticos.

Alcalde: Aprovecho para decir que el lunes en el Hotel Amsterdam se convocó a instituciones sociales y deportivas para empezar a trabajar en el cronograma del cumpleaños de Punta del Este.

Concejal Pérez: Hay prevista una reunión con el Club de Pesca y con el Club Ituzaingó para organizar algo para el mes de Julio, el Yacht Club presta sus salones para lo que se precise siempre que nos sea con fines políticos. Entregué en forma particular una nota a la Presidenta de la Junta, al Intendente y al Jefe de Policía, sobre una reunión para tomar medidas con el tema de las motos el tránsito y la problemática de la bebida. Son temas del orden del día.

Alcalde: Ante el planteamiento del Concejal Pérez que el cuerpo hace propio

Resolución: 1) Solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica nos diga en que estado se encuentra el Expte 2008-88-01-04152 referente al desalojo del Teatro de Verano. 2) Consultar si el terreno lindante a la escuela N° 21 ya fue entregado a la escuela. 3) Hacer la limpieza del terreno y reponer las hamacas.. –Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Concejal Pereira: Para ese lugar había una propuesta de la Sociedad de la Rosa que se encargaban de todo.

Alcalde: El tema de fondo y a lo que apunta Pereira lo propongo como resolución.

Resolución: Enviar una nota al Intendente en la cual le manifestamos que es intención de este Municipio el definir en este período de gobierno el destino más adecuado para el predio donde se encuentra ubicado el Teatro de Verano y que por tanto solicitamos o proponemos un llamado a expresiones de interés para posibles propuestas de utilización.

-Se procede a votar-Se Aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Siendo la hora 11:10 se retira el Concejal Pérez asume como Concejala Titular Casañas.

Alcalde: tenemos varias invitaciones

Invitación a participar en la Conferencia sobre Violencia de Género en los adolescentes en San Carlos a la hora 19 en la casa de la Cultura de San Carlos.

Aniversario de la ciudad de Aiguá si no puede ir alguien mandamos una nota. El acto oficial es el sábado a las 10:30 en la ciudad de Aiguá.

Resolución: Enviar una nota felicitando al Municipio de Aiguá. y a los vecinos por sus 105 aniversario. –Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Municipio de Maldonado invita a la inauguración de su Intranet al sistema digital de trámites viernes 6 hora 17:30 si alguien puede concurrir

Resolución: Enviar nota al Municipio de Maldonado felicitándolo por el logro y hacerla extensiva a los funcionarios que realizaron el trabajo.-Se procede a vota-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Acordagoitia: Podríamos pedir información. En ese marco que generar invitación para tratar temas en común, pedirle al Municipio de Maldonado la experiencia de la

información para aplicar acá y ponerlo también en ese temario si no pueden concurrir que consten las felicitaciones del cuerpo en general.

Alcalde: Lee el memo de la Unidad de Tránsito de la Intendencia Dptal. de Maldonado.

Concejal Acordagoitia: Con esta nota el Sr. Oleaurre tiene la prueba de que los funcionarios tienen conocimiento, y si no se presentan les van a aplicar la sanción.

Concejal Pereira: Ese memo se lo deberíamos comunicar a los funcionarios.

Resolución: Habiendo recibido el memo 159/2011 de la Unidad de Tránsito de la Intendencia Departamental de Maldonado,1) solicitar rápido diligenciamiento del Expte. 2011-88-01-05238,2)Solicitar hasta tanto no se resuelva se mantengan los funcionarios, cumpliendo funciones en el Municipio 3)Notifíquese a los funcionarios del memorando 159/2011. Por un tema de actas declárese urgente. – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejala Benítez: Tema accesibilidad lo juntamos con la confección de la Ermita que tiene bastante accesibilidad por el tipo de gente que la visita. Hacer nuestro este proyecto.

Resolución: En el año de la Accesibilidad el Municipio de Punta del Este hace suyo el proyecto de la Ermita en lo referente a el tema de la accesibilidad. . – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Hay un pre proyecto cuando se defina el mismo lo incluiremos. El Sr. Obispo está de acuerdo y quiere ver el proyecto, el Prefecto no tiene problema, le pedí para tener algo más oficial, que nos hiciera un informe.

Concejal Pereira: Tomamos la autorización de Prefectura como una autorización tasita hay que ver si el BPS la acepta.

Beledo: Esperar la respuesta de Prefectura y luego vemos quien se tiene que hacer responsable de la obra.

Alcalde: Eso va a quedar dentro de propiedad Municipal, esta gente lo dona.

Concejala Benítez: El otro día estuve con Beledo en la Oficina por que quería ver algunos padrones en el plano que hay están marcados solo las manzanas, no los padrones.

Pereira y Pintos: en Catastro en la Intendencia Departamental de Maldonado te lo dan.

Concejala Benítez: Quiero ver todos los predios que son municipales.

Concejal Acordagoitia: Ya se pidió y Jurídica contestó que hay decisión desde lo departamental de no difundir los padrones que son municipales para evitar especulaciones, en cuanto a la gente que no paga las contribuciones.

Concejal Pereira: Podemos pedirlo con los padrones.

Concejal Acordagoitia: Ya lo pedimos.

Alcalde: Reiterar el pedido y decir que la información será para manejarla de forma reservada, realizar el trámite para conseguirlo.

Siendo la hora 11:30 se retira el Concejal Sagasti asume como Concejal Titular Heber.

Alcalde: Hay una propuesta de la firma de un acuerdo con la Sociedad de Arquitectos para requerir su asesamiento, es un convenio tipo, tengo la copia, hay que fijar fecha para hacerlo, la parte del convenio hay que analizarlo, lo scaneamos mandamos fotocopia a todos y después si están de acuerdo fijamos la fecha para firmarlo.

La visita de Lucía Dotti que era para hoy queda para la próxima semana.

Alcalde: En relación a la sesión de la semana que viene yo no voy a estar el jueves, si quieren la dejamos para el viernes, lo dejo a consideración del Cuerpo (yo voy a estar en Buenos Aires).

Resolución: Pasar para el viernes 13 de mayo la sesión del próximo jueves 11. –Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa

Concejal Pereira: Beledo hizo una llamada a Catastro y le dicen que el Concejo le pida, el plano con la identificación de los terrenos y el amanzanamiento que le indique y ellos lo hacen y lo manden. Lo pedimos así.

Alcalde: Va a concurrir el Concejal Pereira a la actividad del Mides en Lavalleja y luego nos informará.

Concejal Pereira: Crear en algún momento la Mesa Interinstitucional o quizás el marco de las actividades a coordinar con los Municipios de San Carlos y Maldonado, e integrarnos. El sentido de la participación era ese.

Alcalde: A lo de vivienda podemos decir que nadie pudo ir, que nos envíen la síntesis.

Orden del Día

1) Circular de Hacienda solicita remitir la memoria anual 2010. Hay que presentar el informe antes de 31 de mayo.

Se separó en: 6 meses Junta de Punta del Este, y 6 meses Municipio, y se hizo síntesis de lo actuado, se transcribió, falta informe del Cuerpo. Informe final, un balance consensuado.

Acordagoitia: Esto es rendición de cuentas de cosa que se hicieron, incluye también los gastos? Me gustaría consultar telefónicamente si es en referencia al numeral 18 Art. 13 de la Ley 18567.

Alcalde: No es rendición de cuentas, es una síntesis de lo actuado hasta el 31 de diciembre, primero consultamos a Hacienda.

2) Ya lo vimos el tema del gomero Acordagoitia sugiere que podría declararlo ser calificado como significativo del paisaje urbano y como consecuencia el propietario tiene que mantenerlo con la colaboración del Municipio.

Intervienen Alcalde, Pereira, Acordagoitia, Pintos.

Resolución: Previo a alguna modificación se comunique a este Municipio. –Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa

Recibimos desde Niteroi la comunicación de que se prorrogó hasta el 30 de mayo el hermanamiento. Explican un poco más en cuanto al Foro de Negocios el 7 y 8 de noviembre, mandan la dirección de la empresa responsable de la organización. Tengo una reunión mañana con Cultura a efectos del armado del evento, ya teníamos lo de Gardeleando y una comparsa. Otra novedad es la posibilidad de un charter para el traslado.

Concejal Pereira: Ya lo comenté, pero es en junio en Catamarca el evento de las Mercociudades, estuve hablando con el Mtro. Salaberry sobre eso, nosotros habíamos planteado el ingreso de P. del Este al circuito, lo están estudiando. Yo de todas formas voy a ir, porque va mi señora por la Dirección de Cultura, independientemente de la decisión yo la voy a acompañar. Necesitaría poder participar, es muy importante el encuentro porque se va a tratar en tema de la cultura como gestor de desarrollo local. Las delegaciones que van son representando a ciudades. Yo estoy dispuesto a pagar mis gastos, voy de oyente, podría participar con alguna ponencia. Es en un mes aproximadamente.

Alcalde: Habría que tratar de oficializar la participación del Municipio en esa actividad, de hecho no estamos integrados a la red.

Concejal Heber: Generar un antecedente en cuanto al interés.

Alcalde: Recibí una invitación del Salón Inmobiliario, la idea es concurrir.

Otro tema, una propuesta de cambiar una parada frente al Cine del Shopping con un informe de H. Díaz. Nos contestan, (lee informe). Hacerlo circular.

Expediente del Democrático, tiene un informe de Higiene con autorización para realizar bailes hasta el 31/10/2011, la zonificación lo permite.

Comenta el caso de la Rotisería Olga, la zonificación no se ajusta a la realidad que es dinámica. Habría que hacer una revisión de la zonificación para no seguir generando

ilegalidad. Podemos pedir copia de la zonificación comercial prevista para P. del Este para ir viendo. Tomamos conocimiento de lo dispuesto por Higiene y pedimos a Objetivax que nos comunique de las actividades que va a realizar para realizar un control.

Concejal Heber: Cuando revisemos la zonificación comercial se podría tratar también la zonificación para construir.

Concejala Casañas: Hay que controlar también la deforestación para construir, no se está respetando la reposición.

Alcalde: Propuesta comercial para mostrar la luna con binoculares.

Concejal Pereira: Había una propuesta de realizar jardineras atrás de la Plazoleta del Ingenio y hay que recuperarla,

Alcalde: Está comprendida en la recuperación de todos los espacios verdes de P. del Este.

Alcalde: Tema Grand Prix P. del Este, hay un informe de J. Píriz, está la Licitación, hay que definir de forma clara la participación del Municipio de P.

del Este. Adjuntar las correcciones la hacemos circular y la enviamos.

Concejala Casañas: Que no sean usadas las dovelas de la playa.

Concejal Pereira: El año pasado no se usaron.

Alcalde: Tema Cine Teatro Cantegril, estuve con la gente del Banco Itaú y de la Fundación. Les presentamos cuatro modelos de lo que queríamos hacer. Uno era involucrarlos en el proyecto del Teatro Cantegril, otra es la remodelación del Paseo de las Américas, otra es el Festival Internacional de Guitarra actuaciones en todos los Puertos que tocó Magallanes y el otro proyecto de artistas plásticos en distintas pantallas en los espacios públicos, la SAU nos puede hacer un diseño del entorno.

Está prevista la campaña “Viví Punta del Este” en junio, julio y agosto, nos vamos a reunir la semana próxima para coordinar. Otro tema, ubicar el proyecto de Casacor, están contentos con la experiencia, no lo van a repetir pero están buscando alternativas, los acompañé al Concorde. Estuve con Ceratti y quedó impresionado con lo feo que está el Cine Ocean, se podría hacer una intervención urbana, capaz surge un proyecto hasta tanto se defina su destino.

Alcalde: Obra emisario subacuático.

Concejal Heber: Dicen que el caño va a estar pronto para noviembre y la planta?

Alcalde: Plantean replanificar la visita para el 19 de mayo.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb/sm/gc

Martín Laventure
Alcalde

